



NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CREATIVA Y CULTURAL DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

1.- CONDICIONES GENERALES

El hecho de participar en cualquier curso de formación, supone la aceptación de las presentes condiciones, que se considerarán asumidas al efectuar la correspondiente inscripción. En ningún caso se procederá a la reserva de plaza.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes que tengan la edad establecida (15-35 años).

Para los usuarios que no hayan participado con anterioridad en ningún programa, actividad o servicio del Área de Juventud, será necesario acreditar alguno de los siguientes requisitos: Nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Málaga Capital.

3.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar en cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Modalidad **presencial**: que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes lugares

- **Centro de Información y Asesoramiento del Área de Juventud**,
C/ Roger de flor, 1, en el siguiente horario:
De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 h. y de Lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 h.
- **La Caja Blanca**, Avda. Editor Ángel Caffarena, 8 (Zona Teatinos), en el siguiente horario:
De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 h.

b) Modalidad **online**: a través de la página Web del Área de Juventud:
<http://juventud.malaga.eu> pulsando icono “Disponibilidad de Actividades”.
https://apps.malaga.eu/inter/gca/edicion_ts/ayuda/ocupacion

Cada curso y/o actividad vendrá acompañada de una Ficha Técnica donde se detallaran los plazos de inscripción, plazos de realización, programa formativo, lugar de realización...). Las plazas disponibles para cada curso y/o actividad se completaran por riguroso orden de inscripción.

Para la inscripción presencial hay que presentar DNI.

Para la inscripción on line previamente hay que estar registrado como usuario activo en la base de datos del Área de Juventud. Así como cumplir en su caso con lo establecido el punto 2.



4.- LISTA DE ESPERA

Agotadas las plazas disponibles, se establecerá una **lista de espera** igual al número de plazas ofertadas para cada curso. Las plazas libres que pudieran producirse se ocuparán por riguroso orden de inscripción en la lista de espera.

En ese caso se avisará telefónicamente o por cualquier otro medio para realizar la inscripción. Para ello los interesados dispondrán de un máximo de 24 horas, desde que se les avise telefónicamente.

5.- RENUNCIAS

En caso que el interesado renuncie a realizar el curso en el se inscribió, deberá comunicarlo personalmente y por escrito, en cualquiera de las dos oficinas que dispone el Área de Juventud o a través de la dirección de correo electrónico juventud@malaga.eu